

RESUMEN

La presente invención se relaciona con un sistema de módulos o bloques armables para la creación de paneles que puede ser usado como sistema de protección para ventanales que se puede adaptar a cualquier tamaño y cuando ya no se necesitan, se pueden desarmar y guardarse, o incluso pueden ser usados para la fabricación u obtención de cualquier tipo de mobiliario a partir de una serie de elementos modulares que se encajan entre sí y tienen un tamaño estándar. De forma concreta, el sistema de la presente invención cuenta con unos componentes que corresponden a unas piezas, preferiblemente cuadradas, fabricadas en plástico ABS, las cuales disponen en dos de sus costados de un riel y una cavidad en forma de T y en los otros dos costados de una pestaña rectangular y una cavidad rectangular. Dichas piezas o paneles pueden unirse uno al otro al acoplar los rieles y las pestañas con piezas cada uno de los lados.